



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - F. 408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 421 404/330/332
TELEF. FAX (03 7) 4255456



RESOLUCION -D- N° 320--16

20 JUL 2016

Salta,
Expediente N° 19.285/08

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación del Lic. Isac BURGOS, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Investigación en Enfermería de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del mencionado docente se venció el 31 de Diciembre de 2015.

Que ante esta situación el Sr. Secretario, informa que el Lic. Burgos continúa prestando servicios de manera ininterrumpida desde el 01 de enero del corriente año hasta la fecha.

Que el Lic. Rueda, solicita prorrogar la designación del Lic. Isac BURGOS en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, desde el 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.016,

Que teniendo en cuenta la fecha de finalización de la designación del mencionado docente, es necesario prorrogar la misma ad-referendum del Consejo Directivo;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina del Lic. Isac BURGOS, D.N.I. N° 11.628.855, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura INVESTIGACION EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.016.

ARTICULO 2º: Afectar la presente designación en las economías correspondientes a la

RF
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - F. 408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 425 404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456




RESOLUCION -D- N° 320-16

Salta, 20 JUL 2016
Expediente N° 19.285/08


Planta Docente de la Sede Regional de Orán, Resolución N° CS-126/09.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal, Sede Regional Orán y siga al Consejo Directivo para su correspondiente homologación.-


img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSe




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe